



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 13
QUILLON, miércoles 17 enero 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-7
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-2

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SODAVYM LTDA

RUT:77.318.760-6

LA SUMA DE \$:82.503

Y SON:OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS DE DISPENSADORES Y SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CESFAM CECOSF CASINO Y DESAMU QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-2-SE18, SEGUN FACTURA NRO.: 19403. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999	Otros	82.503		77318760-6	F-19403
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		82.503	77318760-6	C-0

TOTALES : 82.503 82.503



DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA, CTE.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME